

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Malemática, Astronomia y Física \* RESOLUCION HCD N° 82 /93 \*

VISTO

el pedido de la Lic. Cristina ARNULPHI solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

que la postulante reûne los requisitos estipulados en el Articulo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10º de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por la Comisión Asesora de Física;

POR ELLO.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1: Aceptar la inscripción de la Lic. Cristina ARNULPHI (D.N.I. N. 10.905.752) en la Carrera del Doctorado en Física.

ARTICULO 2: Designar para la Lic. ARNULPHI la siguiente Comisión Asesora:

\* Dr. Gerardo D. FIDELIO,

\* Dr. Carlos A. MARTIN (Director),

\* Dr. Máximo RAMIA Y

\* Dra.Patricia LEVSTEIN (Suplente).

ARTICULO 3': Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A CINCO DIAS DEL MES MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

DEMINER

DIS. MARIA U. DRUETTA SECRETARIA ACADEMICA Dr. RAUL T. MAINARDI

Mainordi